

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2020 INAI/317/20

## ELIGEN A LOS GANADORES DEL PREMIO A LA INNOVACIÓN EN TRANSPARENCIA 2020

- De un total de 70 trabajos presentados se definieron 12 ganadores y cuatro acreedores a mención honorífica
- El certamen fue convocado por el Instituto, la Auditoría Superior de la Federación, el Instituto Nacional de Administración Pública, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y la Secretaría de la Función Pública

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) da a conocer a los ganadores del Premio a la Innovación en Transparencia 2020, que se realiza anualmente con el propósito de difundir e incentivar las prácticas que fortalezcan el acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas en México.

De un total de 70 trabajos presentados por instituciones gubernamentales de los tres poderes y órdenes de gobierno, organismos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y personas físicas, el Jurado del *Premio a la Innovación en Transparencia 2020* eligió 12 proyectos ganadores y 4 acreedores a una mención honorífica.

El certamen es convocado por el INAI, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

En la **categoría federal**, el Jurado declaró en primer lugar a "DataMun: Datos del avance municipal", del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; el segundo lugar fue para la "Plataforma Inteligente de Apoyos del Gobierno Federal", de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el tercer lugar correspondió a "Juicio en Línea" del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y se definió dar una mención honorífica a la "Plataforma de Comunicación Social" de la Secretaría de la Defensa Nacional.

1/2

En la **categoría estatal**, el primer lugar correspondió a "Observatorio Veracruzano de Políticas Públicas y Sistema de Administración de la Plataforma de Indicadores", de la Oficina de Programa de Gobierno y Dirección General de Innovación Tecnológica del Estado de Veracruz; el segundo lugar fue para la "Plataforma de Datos de Feminicidios en el Estado de Morelos", que presentaron el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y la Fiscalía General del Estado de Morelos; y en tercer lugar el "Portal de Trámites y Servicios", de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua. Los merecedores de mención honorífica fueron "VeraDatos", del Consejo Estatal de Población del Estado de Veracruz, y "Portal de Publicación de Sentencias del TRIJAEM", del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

En la **categoría municipal**, el primer lugar fue para "Chatbot de Atención Ciudadana: Sam Petrino", del Municipio San Pedro Garza García, Nuevo León; el segundo lugar para el "Portal de Gobierno Abierto del Municipio de Oaxaca de Juárez", del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; y el tercer lugar a "AGO Tijuana - Gobierno Exponencial" del Municipio de Tijuana, Baja California, y no hubo ninguna mención honorífica.

Finalmente, en la categoría de personas físicas y organizaciones de la sociedad civil, el primer lugar lo obtuvo "Pescando Datos", de Causa Natura A.C.; el segundo lugar fue para "Portal no oficial Ramo General 33", de Juan Carlos Martínez Andrade; el tercer lugar para "Observatorio Nacional sobre Detenciones Arbitrarias (ONDA)", y se declaró una mención honorífica a "Observatorio de Prisiones" de Documenta, Análisis y Acción para la Justicia Social A. C.

El INAI agradece al Jurado, integrado por los especialistas y académicos: Max Ulises de Mendizábal Carrillo, de la Universidad Autónoma Metropolitana; Julio César Vega Gómez, de la Asociación Mexicana de Internet; Saturnino Manuel Canto Chac, de la Universidad Autónoma Metropolitana; Fabiola Navarro Luna, del Consejo de Gobierno Abierto de la Ciudad de México; María Elena Franco Salinas, de la Universidad Nacional Autónoma de México; Edgar Alejandro Ruvalcaba Gómez, de la Universidad de Guadalajara; José Antonio García Morales, de Américas Open Government Partnership; Marina González Magaña, de Innovations for Poverty Actions y Martín Vera Martínez, de la Universidad Autónoma de Baja California.

Los resultados y toda la información relacionada con el certamen pueden consultarse en: <a href="http://premiotransparencia.org.mx">http://premiotransparencia.org.mx</a>